

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSULTORA VICUÑA&BARZOLA SMARTSHIFTTECHNOLOGIES S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL
2018**

En La ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 14H15, en las oficinas ubicadas en la Urbanización Los Geranios Mz 3019 Villa 16, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CONSULTORA VICUÑA&BARZOLA SMARTSHIFTTECHNOLOGIES S.A, los señores: 1) PATRICIO VICUÑA FRANCO, propietario de 1800 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; 2) LUIS GUARANDA CHANCAY, propietaria de 200 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, se encuentran también presentes la señora ELVIA ALONSO MORAN Comisario de la compañía

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y aprobación de los estados financieros bajo NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta el Presidente el señor Luis Guaranda Chancay y actuó como Secretario la Gerente, el señor Patricio Vicuña Franco

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Participaciones, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DEL PLAN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMA NIIF

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR PARA EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU RESULTADOS DEL AÑO 2017

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente Ah-Hoc y Gerente-Secretario que lo certifica.



Sr. Patricio Vicuña Franco

Gerente - Secretario